



**Resolución del director del servicio provincial de Educación, Cultura y Deporte de Teruel por la que se hace constar la relación de centros docentes cuyos directores o directoras fueron nombrados y cumplen su mandato de cuatro años el 30 de junio de 2026**

De acuerdo con el artículo Segundo de la *ORDEN ECD/1667/2025, de 17 de noviembre, por la que se aprueban las bases y convocatorias para la renovación del mandato de Dirección y del concurso de méritos entre el funcionariado docente de carrera, y para la selección de directores y directoras en los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón* (BOA de 3 de diciembre), este Servicio Provincial resuelve, en virtud de lo establecido y de acuerdo con las competencias atribuidas en dicha Orden:

**Primero.** Hacer pública la relación de centros docentes cuyos directores o directoras fueron seleccionados según el artículo 133 de la LOE; nombrados tras haber superado un proceso de selección y que cumplen su mandato de cuatro años el 30 de junio de 2026, a efectos de que puedan participar en el proceso de renovación del mandato establecido en la base segunda de la orden citada:

COLEGIOS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA	CEIP ANTONIO GARGALLO MOYA	ESCUCHA
	CEIP LA FUENFRESCA	TERUEL
	CEIP VILLA DE UTRILLAS	UTRILLAS
INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	IES VEGA DEL TURIA	TERUEL
	IES MATARRAÑA	VALDERROBRES

**Segundo.** Ordenar su exposición en la página Web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte: <http://www.educaragon.org>.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte en el plazo de un mes a partir del día siguiente a su recepción, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58 de la *Ley de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón* cuyo texto refundido fue aprobado por *Decreto Legislativo 2/2001 de 3 de julio* (BOA del 20), así como en los artículos 121 y 122 de la *Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas* (BOE de 2 de octubre).

**Firmado electrónicamente**

En Teruel, a fecha de la firma  
El director del Servicio Provincial  
José Luis Castán Esteban